

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4593** OLMÍ, S.A.

El Consejo de Administración de OLMÍ, S.A., en sesión del día 17 de mayo de 2017, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la Notaría de Don Javier Feás Costilla, sita en Sevilla, plaza de Cuba, nº 2, accesorio, 1º B, para el próximo día 28 de junio 2017, a las 17.00 horas, en primera convocatoria; o al día siguiente, 29 de junio de 2017, en el mismo lugar, a las 18.00 horas en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar, si proceden, acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2.015, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2016, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de administración de dicho ejercicio.

Tercero.- Fijación y aprobación, en su caso, de las retribuciones del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2015.

Cuarto.- Fijación y aprobación, en su caso, de las retribuciones del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2016.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, conforme al artículo 272 del TRLSC, los documentos contables de los ejercicios que se someten a la aprobación de la Junta General estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos o instar su envío de forma, igualmente, inmediata y gratuita.

Se informa a los Sres. Accionistas que de la Junta General levantará Acta y actuará como Secretario el Sr. Notario D. Javier Feás Costilla.

Sevilla, 18 de mayo de 2017.- Presidente del Consejo de Administración de OLMÍ, S.A.

ID: A170039592-1